COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

COMUNICACIÓN INTERNA

Radicado No. 0124120091/ESDEG-MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DEADM-SEADP

Bogotá D.C., 12 de noviembre de 2024

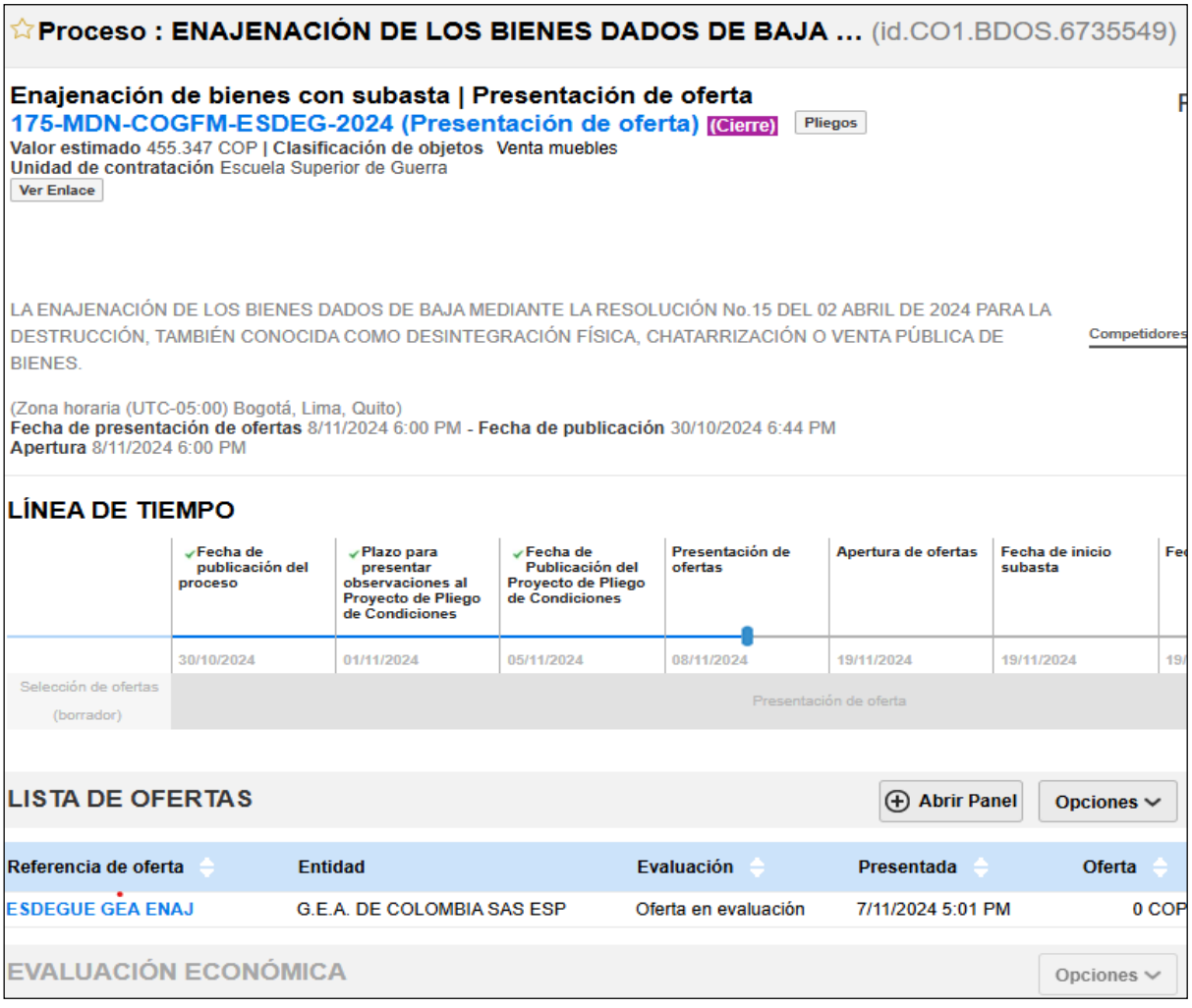
Para: DEADM

De: SEADP

Asunto : Primera Evaluación Técnica del proceso No. **175-MDN-COGFM-ESDEG-2024**

Con toda atención me dirijo al señor Teniente Coronel Jefe del Departamento Administrativo y ordenador del gasto, con el fin de presentar la Primera Evaluación Técnica efectuada para el proceso de proceso de ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA ELECTRÓNICA No. 175-MDN-COGFM-ESDEG-2024, cuyo objeto es la "ENAJENACIÓN DE LOS BIENES DADOS DE BAJA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN No.15 DEL 02 ABRIL DE 2024 PARA LA DESTRUCCIÓN, TAMBIÉN CONOCIDA COMO DESINTEGRACIÓN FÍSICA, CHATARRIZACIÓN O VENTA PÚBLICA DE BIENES".

OFERTAS RECIBIDAS POR LA PLATAFORMA SECOP II:



A continuación, se procede a evaluar la oferta que corresponde a:

GEA DE COLOMBIA SAS ESP
NIT No. 900744149-6
Representante Legal OSCAR MAURICIO GONZALEZ OCHOA
CC No. 79.714.457

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA HABILITANTE REQUERIDA

DESCRIPCIÓN	CUMPLE O NO CUMPLE
FORMULARIO ANEXO ACREDITACIÓN EXPERIENCIA	**NO CUMPLE** El proponente no aportó ANEXO ACREDITACIÓN EXPERIENCIA Allega las certificaciones de experiencia en los términos indicados en el pliego de condiciones.

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
ANEXO No. 2 "FICHA TÉCNICA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO","	**CUMPLE** El proponente no allega Anexo No. 2
GARANTÍA TÉCNICA Y TERMINO DE RESPUESTA	**NO CUMPLE** El proponente NO presento junto con su oferta la garantía técnica y termino de respuesta, firmada por el representante legal, en donde se comprometa durante la ejecución del contrato, a cumplir con la totalidad de los requerimientos descritos en el numeral 2.3.3 del pliego de condiciones.
REQUISITOS AMBIENTALES PROPIOS DEL PROCESO	
Copia de los actos administrativos que otorgan la licencia ambiental, para los procesos de almacenamiento, transporte, manejo, tratamiento y disposición final de residuos sólidos Eléctricos, Electrónicos y de Telecomunicaciones (RAEE).	**CUMPLE** El proponente allega actos administrativos que otorga licencia ambiental Olova SAS ESP,
El eferente deberá allegar copia del acuerdo comercial con el gestor externo que realice alguna gestión anteriormente mencionada.	**CUMPLE** El proponente allega copia del acto comercial.
REQUISITOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD EN EL TRABAJO.	
El oferente **JUNTO CON LA OFERTA** deberá allegar certificado emitido por la ARL con valoración moderadamente aceptable de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, correspondiente a la autoevaluación de los estándares mínimos del año 2023.	**CUMPLE** El proponente allega copia certificado ARL

Nota 1: En caso de existir un consorcio o unión temporal, cada uno de sus miembros deberá adjuntar el certificado emitido por la ARL. Nota 2: La documentación anteriormente indicada, deberá expresar de manera clara que la evaluación se realizó en el mes de diciembre, independiente de la fecha de expedición de la certificación, de acuerdo con la Circular No. 015 de 2024. Nota 3: Si la empresa o entidad es creada durante la respectiva anualidad, se admitirá que la aplicación de la evaluación se realice en cualquier fracción del año	
FORMULARIO MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)".	**NO CUMPLE** El proponente no allega el FORMULARIO N° 15 MANIFESTACIÓN SOBRE SISTEMA GESTIÓN SEGURIDAD-SALUD TRABAJO (SG-SST) el "

CONCLUSIÓN:

El proponente GESTIÓN AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. ESP., con identificación NIT. No. 900.991.246 – 0, Representante Legal OSCAR MAURICIO GONZÁLEZ OCHOA ES REQUERIDO TÉCNICAMENTE por cuanto su oferta NO CUMPLE, con los requerimientos técnicos del pliego de condiciones definitivos del proceso de ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA ELECTRÓNICA.

Atentamente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

SS. CARLOS MONTOYA MARMOLEJO
Comité Técnico Evaluador

Elaboró: SS. CARLOS MONTOYA MARMOLEJO
Comité Técnico Evaluador

Revisó: SS. CARLOS MONTOYA MARMOLEJO
Comité Técnico Evaluador